

CERTIFICACIÓN NÚM. 38 (2020-2021)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada de forma virtual el día 13 de abril de 2021, tuvo ante su consideración el Informe del Comité Ad Hoc creado en virtud de la Certificación Núm. 24 (2020-2021) relacionada a la Unión Administrativa del Programa de Grado Asociado de Tecnología Automotriz al Departamento de Educación Ocupacional y Educación en Tecnología de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó:

Dejar sin efecto la Certificación Número 33 (2019-2020) de manera que el Programa de Grado Asociado de Tecnología Automotriz se mantenga administrativamente en el Departamento de Tecnología en Ingeniería y bajo la dirección del director de ese departamento.

Se incluye el Informe del Comité Ad Hoc.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy catorce de abril del dos mil veintiuno.



Mayra Flores Santos
Oficial Ejecutivo II
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

nbn

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Junta
Administrativa

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu



12 de abril de 2021

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

**COMITÉ AD HOC
CERTIFICACION 24 (2020-2021)**

Re: Unión Administrativa del Programa Tecnología Automotriz al Departamento de Educación Ocupacional y Educación en Tecnología

En la reunión de la Junta Administrativa llevada a cabo el 9 de junio de 2020, la entonces Decana de Asuntos Académico llevo a la consideración de la Junta la solicitud de completar el proceso para unificar administrativamente el Programa de Tecnología Automotriz al Departamento de Educación Ocupacional y Educación en Tecnología. La Junta Administrativa aprobó la fusión administrativa consignada en la Certificación Numero 33 (2019-2020)

En reunión de la Junta Administrativa del 26 de enero de 2021, el Decano de Asuntos Académicos presento un informe analizando la fusión, el mismo fue encomendando a un Comité Ad Hoc para que emitiera su recomendación, acuerdo contenido en la certificación Numero 24 (2020-2021).

El 8 de abril de 2021, el comité se reunió, invitando a la Prof. Lourdes Andino, para discutir el informe. En la reunión se explicó el análisis realizado y se aclararon las interrogantes. En la consideración de la propuesta se indicó que el Programa de Grado Asociado en Tecnología Automotriz estuvo adscrito al Departamento de Tecnología desde su inicio. Además, la naturaleza curricular de este programa, el perfil del estudiante y la preparación académica carece de afinidad con los programas que ofrece el Departamento de Educación.

De acuerdo al estudio realizado, así como el análisis de datos, el Comité recomienda a la Junta Administrativa que derogue la Certificación Numero 33 (2019-2020), el Programa de Tecnología Automotriz permanezca administrativamente en el Departamento de Tecnología en Ingeniería y bajo la dirección del director de ese departamento.

Miembros del Comité
Dr. Jorge Carranza
Dr. José Cruz
Dr. Rafael Méndez Tejeda
Rep. Adriana Martínez

mfs

Sometido a la Junta Administrativa en su reunión del 13 de abril de 2021